



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

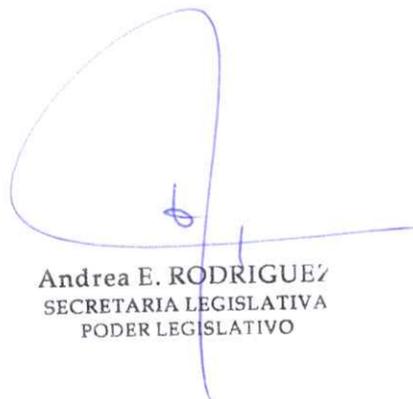
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el documental "Vigilia: el estado de quien permanece despierto", dirigido por Alveré DI PILATO, por su significativo aporte a la memoria histórica, la identidad fueguina y la concientización sobre la soberanía en el Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor de los realizadores del documental, la participación de destacados profesionales y académicos de la Provincia, así como de excombatientes, historiadores y científicos quienes aportan su conocimiento y experiencia para enriquecer la narrativa y proporcionar una perspectiva integral sobre la cuestión de soberanía y los recursos naturales de la región.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 256 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo